



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
COMITÉ DE REASIGNACION DOCENTE - UGEL TUMBES

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

COMUNICADO N.º 06-2026-C. REASIGNACIÓN DOCENTE

PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2026- ETAPA INTERREGIONAL – FASE ÚNICA

CAUSALES DE UNIDAD FAMILIAR E INTERÉS PERSONAL

El Comité de Reasignación Docente de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes comunica a los profesores participantes del **Proceso de Reasignación Docente 2026 – Etapa Interregional – Fase Única**, por las causales de **Unidad Familiar e Interés Personal**, que las actividades correspondientes a esta etapa se desarrollarán conforme al cronograma establecido en la **RRS N.º 0453, de fecha 20 de mayo de 2026**, y en concordancia con las disposiciones establecidas en la **Resolución Viceministerial N.º 074-2026-MINEDU**.

PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS Y PLAZAS VACANTES

Fecha: jueves 13 de agosto de 2026

En esta fecha se realizará la publicación del:

- **Cuadro de Méritos Final – Etapa Interregional – Fase Única.**
- **Relación de plazas vacantes disponibles para adjudicación.**

La publicación permitirá a los postulantes conocer su ubicación en el Cuadro de Méritos y las plazas disponibles para la elección durante el acto público de adjudicación.

ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN

Fecha: viernes 14 de agosto de 2026

Hora: 09:00 a. m.

Lugar: Auditorio de la UGEL Tumbes

SE COMUNICA A LOS POSTULANTES:

1. La adjudicación se efectuará respetando estrictamente el **Cuadro de Méritos Final** publicado para la Etapa Interregional – Fase Única.
2. Los postulantes deberán portar obligatoriamente su **Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente**.
3. Se recomienda presentarse con **30 minutos de anticipación** al inicio del acto público.
4. En caso de imposibilidad de asistir al acto público, el postulante podrá ser representado mediante **carta poder simple**, conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
COMITÉ DE REASIGNACION DOCENTE - UGEL TUMBES

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

5. La elección de la plaza se efectuará de acuerdo con el **orden de mérito alcanzado por cada postulante** y considerando las plazas vacantes disponibles al momento de su llamado.
6. El postulante deberá elegir una de las plazas disponibles que correspondan a su situación y posibilidades de adjudicación. La elección efectuada quedará registrada en el **Acta de Adjudicación**.
7. En la **Etapla Interregional**, si el postulante no se encuentra presente en el acto público ni acredita representante, o si estando presente se abstiene de elegir una plaza, culmina su participación en el proceso, conforme a las disposiciones de la RVM N.º 074-2026-MINEDU.
8. Los docentes que resulten adjudicados deberán **suscribir el Acta de Adjudicación**, documento que constituye condición previa para la emisión de la correspondiente **Resolución Directoral de Reasignación**.
9. La adjudicación se realizará únicamente sobre las **plazas vacantes publicadas para la Etapa Interregional – Fase Única**.
10. Se exhorta a los participantes a revisar previamente el **Cuadro de Méritos Final y la relación de plazas vacantes**, que serán publicados el **jueves 13 de agosto de 2026**, y a concurrir puntualmente al acto público de adjudicación.

El Comité de Reasignación Docente garantiza que el acto de adjudicación se desarrollará bajo los principios de **legalidad, transparencia, publicidad, igualdad de oportunidades y mérito**, en el marco de la normativa vigente.

Tumbes, 12 de agosto de 2026

Comité de reasignación

Refundado
Dra. Jose Harit Chumbe Parote
Presidente
Comité de Reasignación

Refundado
Lic. Rosa P. Chavez Puerzaga
MIEMBRO TITULAR
Comité Reasignación

Refundado
MIEMBRO TITULAR
Comité Reasignación

Refundado
Prof. Carlos Alberto MORAN SILVA
Representante del SUTCP - TUMBES